

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1300** *CRISTALERÍAS VIMOGLASS, S.L.*

D.^a Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 29 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 241/2010, seguido a instancia de D. Fernando López Blanco, se ha dictado Decreto de fecha diecisiete de enero de dos mil doce en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Cristalerías Vimoglass, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.050,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 17 de enero de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120002468-1